

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código
DEC-FOR013

Documento Relacionado:

Fecha Versión

Versión

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202- Ministerio de Interior y Policía
Subcapítulo	02- Policía Nacional
Unidad Ejecutora	0001 - Policía Nacional
Misión	Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.
Visión	Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democrático de Derecho.
Objetivo general:	1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

III. Información del Programa

Nombre:	11- Servicios de seguridad ciudadana y orden público.
Descripción:	Este programa consiste en la aplicación de un modelo de seguridad ciudadana cercano a la población, generando un despliegue de operatividad policial para la prevención del delito y la efectividad en la persecución a los infractores.
Beneficiarios:	Ciudadanos, visitantes extranjeros, instituciones públicas y privadas.
Resultado Asociado:	Aumento de personas beneficiadas de las actividades de prevención en los sectores vulnerables de un 61% en el 2015 a un 75% para el 2022.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
19,743,565,177.00	19,674,965,425.91	12,348,797,455.20	62.76%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Cantidad de denuncias resueltas	55,000	1,330,738,607.00	13,500	388,711,814.00	11,002	408,596,289.71	81%	105.12%

6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado.	7,158	9,966,217,872.00	1,842	2,875,824,045.00	2,108	3,080,127,211.38	114.44%	107.10%
---	---	-------	------------------	-------	------------------	-------	------------------	---------	---------

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6147-Ciudadanos querellantes reciben atención policial
Descripción del producto:	La Policía Nacional en procura de continuar aplicando las directrices del Gobierno Central de la República Dominicana en cuanto al componente policial de Investigación y la resolución de casos ante los reclamos de denuncia, que se reciben mediante la debida atención policial, con el que pretende reducir la violencia contra la mujer y de género e intrafamiliar, los niveles delictivos y de criminalidad, mediante un servicio de inteligencia proactivo. También, fortalecer las áreas de atención al ciudadano para la recepción de denuncias, logrando así mejorar la cantidad de casos resueltos con relación a los recibidos y sometidos a la justicia por diferentes hechos delictivos.
Logros alcanzados:	La Policía Nacional ha continuado con el fortalecimiento de los canales de recepción de denuncias, por lo que se han realizado recorridos a nivel nacional en cada Oficina de Atención al Ciudadano, en busca de estandarizar procesos. Además, se han impartido más de 2,000 charlas a nivel nacional, en las cuales se hace énfasis en las medidas para la reducción de los delitos contra la mujer, así como la masculinidad positiva para atacar una causa raíz de las manifestaciones de violencia contra la mujer.
Causas y justificación del desvío:	La desviación que se evidencia de un 19% en la ejecución con relación a la meta física programada de 13,500 de los casos resueltos en el trimestre, se debe a multiplicidad de factores complejos en algunos casos denunciados, los cuales necesitan más tiempo para su investigación, debido a la limitada capacidad de personal y herramientas, mientras que la ejecución financiera no presenta desviación relevante.
Producto:	6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo.
Descripción del producto:	La Policía Nacional en procura de continuar aplicando las directrices del Gobierno Central de la República Dominicana en cuanto a la prevención del delito y la disminución del índice de criminalidad, mediante servicios de patrullaje preventivo/proactivo en distintas zonas en todo el territorio nacional, con efectivos mecanismos de acciones policiales para el fortalecimiento del patrullaje por cuadrante, elevando la capacidad de respuestas de las llamadas del sistema de atención de emergencias y seguridad 9-1-1, mediante acciones preventivas para los ciudadanos y atendiendo incidentes tales como violencia doméstica, accidentes de tránsito, agresión física, robo, herido, agresión sexual, entre otros.
Logros alcanzados:	Hemos logrado implementar servicios de patrullaje en las zonas siguientes: las zurza, La ciénega, San Francisco de Macorís, Barahona y Santiago Rodríguez aumentando con estos la zonas con patrullaje por cuadrantes y vigilancia 24/7. Cabe destacar que, los reportes realizados han sido basados en la cantidad de zonas que hasta la fecha tenemos con la implementación de servicios de patrullaje realizado a nivel nacional. Se ha logrado desplegar la supervisión del patrullaje policial a nivel nacional arrojando estadística de la cantidad de ciudadano detenido y puesto a la disposición de la justicia, dando cumplimiento a la ley y decretos.
Causas y justificación del desvío:	La desviación física de 14.44% correspondiente a la programación de 1,842, que presenta el producto, se debe al incremento de las zonas de patrullaje preventivo con motivo de las festividades del trimestre, lo que de manera preventiva se fortalecen los servicios y la desviación financiera del 7.10% se produce a raíz de la rotación de los miembros policiales.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Estandarizar procesos, Dotar de las herramientas necesarias cada municipio priorizado, Dotar de equipos tecnológicos y transporte.

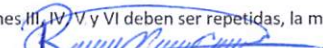
III. Información del Programa

Nombre:	50-Reducción de Crímenes y Delitos que afectan la seguridad ciudadana.
Descripción:	Este programa permitirá estructurar los servicios preventivos y de seguridad especializada a nivel nacional para reducir las ocurrencias de hechos delictivos y promover la convivencia pacífica.
Beneficiarios:	Población de los 18 municipios priorizados (1,437,707 habitantes).
Resultado Asociado:	Reducción de crímenes y delitos a la persona y a la propiedad, en los municipios priorizados.



IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente				Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución
630,497,161.00		615,821,788.75				615,816,826.85			100.00%
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7421 - Municipios Priorizados con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Porcentaje de cuadrantes patrullados	683	605,494,009.00	185	157,626,226.00	118	401,596,729.90	64%	254.78%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7421 - Municipios Priorizados con servicios de patrullaje preventivo / proactivo.								
Descripción del producto:	Este producto se desarrolla en los municipios priorizados y sus distritos municipales, consiste en un aumento de patrullaje preventivo / proactivo focalizado en las zonas mas incidentadas pro hechos delictivos, donde los supervisores y sus patrulleros deben cumplir con un conjunto de acciones mínimas. Dichas acciones son monitoreadas por los supervisores zonales, con el objetivo de medir el producto a mediano plazo a través de las Tablas de Acciones Mínimas (TAM), el cual es un formulario que sirve como herramienta para medir las cantidades de acciones preventivas diarias que hacen los agentes de acuerdo a los protocolos establecidos.								
Logros alcanzados:	Se logro mantener el patrullaje por cuadrantes en el municipio La Romana, San Francisco, Santiago, Barahona, Oviedo, Distrito Nacional (Cristo Rey, La Zurza, La Puya, La Fe), Los Alcarrizos, la Vega y Santo Domingo Este.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación física de 36% se produce a raíz de la necesidad institucional de incluir patrullaje preventivo y proactivo en conas diferentes a los municipios priorizado, para dar respuestas a los índice de criminalidad y la desviación financiera de 154.78%, se produjo a raíz de que el presupuesto asignado fue programado y dividido en partidas iguales en los 4 trimestres y los recursos fueron ejecutados, segun las adquisiciones de los bienes adquiridos.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Implementación de las TAM, Dotar de las herramientas necesarias cada municipio priorizado, Dotar de equipos tecnológicos y transporte.									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


ROBINSON NÚÑEZ CEREDA
 Coronel, P.N.

Encargado Departamento Presupuesto


INOCENCIO SEGURA ALCANTARA
 Coronel, P.N.

Director de Planificación y Desarrollo